

CONSTANCIA SECRETARIAL.

A Despacho de la señora Juez, las presentes diligencias, informándole que el apoderado de la señora TANIA VALENCIA, recurrió el auto aquí proferido.- Sírvase proveer.

Cali, agosto 4 del 2021

Auto No.1269
JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Cali, agosto cuatro (4) del año dos mil veintiuno (2021).

RADICACION	76001-3110-004-2015-00149-00
PROCESO	SUCESION INTESTADA
CAUSANTE	AURA INES HERNANDEZ VDA.DE VALENCIA
ASUNTO	CONCEDE APELACION

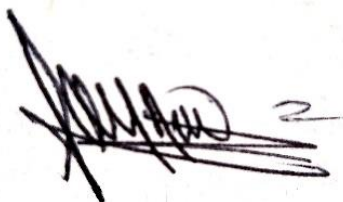
Presenta escrito el señor apoderado judicial de la heredera reconocida TANIA VALENCIA HERNANDEZ, por medio del cual recurre en apelación el auto No.1310 de fecha 27 de julio del 2021, notificada en estados No. 113 de fecha 28/07/2021, proferido dentro del proceso de la referencia. Por cuya razón el Juzgado,

R E S U E L V E:

CONCEDER el Recurso de Apelación del Auto No. 1310, de fecha 27 de julio del 2021, notificado en estados No. 113 de fecha 28/07/2021, ante el Tribunal Superior de Cali- Sala de Familia, en el efecto diferido.

NOTIFIQUESE

La Juez,



LEIDY AMPARO NIÑO RUANO.

Myrb

